

Rosario, 3 de noviembre

VISTO el Expediente de Consejo Directivo N° 102/2008, relacionado proyecto PID "Cambios Metodológicos en la Enseñanza en las Carreras de Ingeniería para la formación de capacidades básicas", y

CONSIDERANDO

Que dicho proyecto cuenta con el aval del Secretario de Ciencia y Tecnología de la Facultad Regional Rosario.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la presentación y aconseja elevar el proyecto a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Tecnológica Nacional.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85 del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la elevación del proyecto PID "Cambios Metodológicos en la Enseñanza en las Carreras de Ingeniería para la formación de capacidades básicas" a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Tecnológica Nacional, y continuar el trámite de homologación correspondiente.

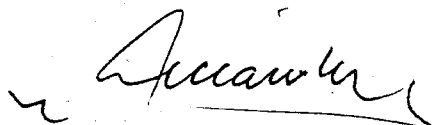
ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

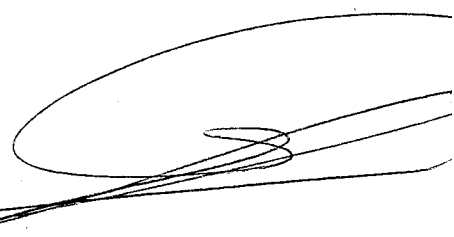
RESOLUCIÓN N° 413/2008



IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA DEL DEL CONEJO


Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano


Ing. Mateo RODRÍGUEZ VOLTA
Secretario Académico